



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 22.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
26 (VEINTISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 26 veintiséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 21, de fecha 12 doce de noviembre de 2021, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de la o el Titular del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Aquila. -----
- VI.- Asuntos generales. -----
- VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

- I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el

Alejandro RF

JMG

A.L.C.M.

JMG

Ularr Usada DS

JMG

JMG

JMG

A.N.6

Jennifer





SECRETARÍA

Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén**, **Presidente Municipal**, **Profra. María Librada Ramírez Juan**, **Síndica Municipal**, los **regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino**, **Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez**, **Marcelino Vázquez Zapién**, **Aida Liliana Cruz Meráz**, **Profr. Cristóbal Leyva Ávila**, **Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez** y **Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías**, **Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria número 22**. -----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 21 de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----
Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del



Alejandro RF

Jeniffer

A.L.C.M.

María

María Librada

Jeniffer

Jeniffer

Jeniffer

Jeniffer A.A.G

Jeniffer



SECRETARÍA

Acta número 21 de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento y desahogo al punto número quinto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén** toma la palabra con fundamento en el artículo 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para exponer al Pleno del Cabildo el análisis y discusión de la designación de la o el Titular del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Aquila, siendo este un órgano profesional especializado en la planeación del desarrollo del municipio, que procura y permite la permanencia de los planes, a corto, mediano y largo plazo, la equidad en el desarrollo y la participación social, impulsando la competitividad económica y el equilibrio ambiental de los planes, programas y proyectos del municipio, y el cual se encuentra previsto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo tanto, con fecha del 15 de octubre al 15 de noviembre del año en curso se emitió la Convocatoria Pública para designar al Titular de dicho Instituto, de la cual las personas interesadas presentaron sus documentos ante la Secretaría del Ayuntamiento, para posteriormente de entre los concurrentes que cumplieron cabalmente con los requisitos, se eligió a la terna para designar al Titular, recayendo en las siguientes personas:

José Fernando Milanés Montes.

Yessica Yunuen Mejía Álvarez.

Dr. Julio Cesar Bustos Solís.

Por lo que, de esta terna presentada al Cabildo, el ciudadano **Dr. Julio Cesar Bustos Solís**, de acuerdo al perfil, resulta ser el más idóneo, máxime que es residente con más de tres años en el municipio, no desempeña ningún cargo dentro de la Administración Pública Municipal, es de reconocida honorabilidad y ha demostrado tener conocimiento profesional afines a la planeación y la situación del municipio. -----

Solicitando, por parte del **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente expuesto. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto por el **Presidente Municipal** de designar al Titular del Instituto Municipal de Planeación de Aquila, siendo la propuesta el ciudadano **Dr. Julio Cesar Bustos Solís**,

Alejandro RF

A.L.C.M.

Med

Maria Wobald

Jennifer A. A. G





SECRETARÍA

emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la propuesta para designar al **Titular del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Aquila**, recayendo tal responsabilidad y titularidad en el ciudadano **Dr. Julio Cesar Bustos Solís**, por el periodo comprendido de tres años, pudiendo reelegirse por un periodo más, según lo establecido en el artículo 192, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **11:22 once horas con veintidós minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----


Profr. Alejandro Rosales Farías
Secretario del H. Ayuntamiento




Ing. José María Valencia Guillén
Presidente Municipal




Profra. María Librada Ramírez Juan
Síndica Municipal





SECRETARÍA

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Prof. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021. CONSTE. -----

